

## 1ª Conferencia de Ministros y Altas Autoridades del Deporte en Iberoamérica *“Deporte en tiempos de COVID-19”*

Queremos saber cómo ha influido la pandemia del COVID-19 en el sector de deporte en nuestros países. Para poder favorecer el intercambio de información y conocer las acciones realizadas, le agradecemos llenar el siguiente cuestionario antes de la videoconferencia de Ministros y Altas Autoridades del Deporte de Iberoamérica. Favor enviar la información a [a.morales@unesco.org](mailto:a.morales@unesco.org) y [belen.lara@csd.gob.es](mailto:belen.lara@csd.gob.es) antes del **18 de mayo 2020**.

PAÍS	¿Cuáles son las principales políticas y acciones que está implementando su gobierno en materia de deporte, actividad física y educación física frente a la pandemia de COVID-19*?	¿Qué iniciativas de cooperación entre Estados se pueden realizar para mejorar las iniciativas frente al deporte que su gobierno está adelantando?	¿Cómo cree que CID, UNESCO, SEGIB y otros organismos internacionales pueden apoyar a los países en materia de deporte en este contexto?
ARGENTINA	<p><b>MANTENERNOS ACTIVOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa ENTRENÁ DESDE CASA, para promover la realización de actividad física en casa, con videos en vivo vía Instagram y facebook:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Clases de profesores del CeNARD, con un segmento diario dedicado especialmente a adultos mayores</li> <li>• Rutinas de entrenamiento y movimiento realizadas por atletas de deporte convencional y adaptado</li> </ul> </li> <li>- Recomendaciones y acompañamiento a los y las deportistas en tiempos de aislamiento social, preventivo y obligatorio, realizado por el Laboratorio de Ciencias Aplicadas al Deporte del CeNARD (servicios de clínica deportiva, infectología, psicología, nutrición, kinesiología, cardiología, biomecánica, fisiología del ejercicio, podología y</li> </ul>	<p>Los Estados podían generar mecanismos dinámicos para compartir experiencias y buenas prácticas en el contexto de la pandemia, que contribuyan al desarrollo de protocolos y modelos para la vuelta progresiva a los entrenamientos.</p>	<p>Los organismos internacionales pueden brindar apoyo técnico en el desarrollo de protocolos; facilitar las instancias de cooperación entre Estados y con organismos; definir líneas de investigación y producción de conocimiento, y contribuir con publicaciones y material de difusión sobre todo lo relacionado con la práctica deportiva y el covid-19.</p>

	<p>entrenamiento visual). Entrega de material deportivo para que los y las atletas puedan continuar sus rutinas de entrenamiento desde sus casas.</p> <p><b>CONTENCIÓN DEL IMPACTO ECONÓMICO DE LA PANDEMIA:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Refuerzo del apoyo económico a atletas y entrenadores, mediante la entrega de una beca extraordinaria adicional a la que reciben mensualmente, durante los meses de abril y mayo.</li> <li>- Programa de Apoyo en la Emergencia para Clubes, subsidios de uso flexible para que puedan destinarlo a los gastos prioritarios que establezca cada institución, en función de la importante labor social que cumplen en nuestro país.</li> <li>- Suspensión del corte de servicios a Clubes de Barrio. Incluye servicios de energía eléctrica, gas por redes y agua corriente, telefonía fija e internet y TV por cable, por vínculo radioeléctrico o satelital, en caso de mora o falta de pago de hasta tres facturas consecutivas o alternas, con vencimientos desde el 1º de marzo de 2020.</li> <li>- Inclusión de Clubes y Federaciones Deportivas en el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, que contempla la postergación o reducción de hasta el 95% del pago de las contribuciones patronales al Sistema Integrado Previsional Argentino, y el apoyo del Estado para pagar hasta el 50% de los salarios.</li> <li>- Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para trabajadores que no están en relación formal de dependencia y monotributistas de las primeras categorías.</li> </ul> <p><b>CONTINUIDAD EN CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN:</b></p> <p>Desarrollo de una amplia oferta de programas de capacitación y formación virtual para provincias, federaciones y deportistas en temas de género, deporte adaptado, fortalecimiento institucional, ciencia y tecnología aplicada al deporte, liderazgo, erradicación de las violencias, entre otros.</p>		
--	---	--	--

<p><b>BRASIL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Extensión de un año más para la capacitación de recursos en el Proyecto y la Ley de Incentivos al Deporte;</li> <li>• Ampliación de los plazos para que las entidades presenten sus cuentas;</li> <li>• Extensión de la validez de los convenios y ejecución del objeto;</li> <li>• Mantenimiento de la "Bolsa Atleta" y de la "Bolsa Pódio", incluso para los deportistas que no estén participando en competiciones o que vean afectado su ritmo de entrenamiento;</li> <li>• Reunión virtual del Consejo Nacional del Atleta, eligiendo un nuevo presidente;</li> <li>• Suspensión de los pagos relacionados con el pago a plazos de las deudas de los clubes por un período de tiempo determinado;</li> <li>• Mantenimiento y adecuación de las actividades antidopaje de la Autoridad Brasileña de Control del Dopaje (Autoridade Brasileira de Controle de Dopagem, ABCD, en portugués);</li> <li>• Permiso para que las entidades deportivas utilicen las cuentas de 2018 y 2017 para obtener o renovar certificaciones federales;</li> <li>• Implementación del Registro en línea de Propuestas de Obras de Infraestructura Deportiva;</li> <li>• Recursos para el montaje de kits de alimentos que se entregan a las familias atendidas por el Programa Fuerzas en el Deporte (Forças no Esporte, en portugués);</li> <li>• Ampliación del plazo de validez de los certificados de entidades deportivas;</li> <li>• Extensión del plazo para que los clubes paguen sus cuotas al Programa Brasileño de Gestión del Fútbol y Modernización de la Responsabilidad Fiscal (Profut).</li> </ul>		
----------------------	---	--	--

<p><b>COLOMBIA</b></p>	<p>Ante la declaratoria de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica generada por la pandemia del virus COVID- 19, el Gobierno Nacional decretó la cuarentena nacional obligatoria, con la cual las actividades económicas y sociales del país se detuvieron de forma imprevista. Este aislamiento necesario ha derivado en una difícil situación social, económica y política, sin precedentes para el mundo y para el sector del deporte y la recreación. En este sentido, el Ministerio del Deporte ha construido una serie de iniciativas que buscan aliviar los pasivos económicos dentro de su sector, emanados del cese de actividades provocados por la pandemia mundial.</p> <p><b>1. Todos por Colombia</b></p> <p>Actualmente el Ministerio del Deporte está implementando una línea de inversión dentro de los convenios de cofinanciación que suscribe con los Entes Departamentales de Recreación y Deporte, denominada “TODOS POR COLOMBIA”, cuyo objeto es brindar, de manera temporal, una fuente de recursos para vincular contractualmente personas con trayectoria en la conducción deportiva y/o méritos deportivos, que cumplan además con los perfiles y requisitos señalados por la Dirección de Fomento y Desarrollo, tal como lo establece la Resolución 489 del 31 de marzo del 2020. Con el objetivo de dar continuidad con las actividades deportivas, recreativas y de actividad física en el territorio nacional, donde las personas vinculadas a esta modalidad podrán realizar las acciones de manera virtual, mientras no puedan desarrollarse de manera presencial, con una asignación de hasta 1.5 smlmv por un periodo de tres meses.</p> <p><b>2. Apadrina una familia del deporte</b></p> <p>Con el apoyo de trabajadores del Ministerio del Deporte se lanzó la iniciativa ‘Apadrina una familia del deporte’, cuya meta es alcanzar un total de 10.000 mercados donados para aliviar a familias vulnerables del sector y a comunicadores deportivos que han sido afectados por la emergencia. Tras la creación de la campaña, los directivos de la entidad donaron un día de salario. Con el dinero recaudado se lograron conseguir 669 mercados que se empezaron a entregar desde el pasado sábado 11 de abril.</p>	<p>Es preciso que el escenario internacional los Estados nos alineemos con las disposiciones impartidas por la Organización Mundial de la Salud-OMS que es la principal autoridad en materia científica y de salud pública, para tener una misma orientación frente al manejo de la pandemia. En este sentido, se precisa:</p> <p>1. Preparación. Aún hay 77 países y territorios que no han reportado casos y 55 más han registrado un máximo de diez casos. Además, todos los países tienen áreas que no han sido afectadas y tienen la oportunidad de mantenerlas limpias de la infección preparando a la población y teniendo listas sus instalaciones de salud.</p> <p>2. Detección, prevención y tratamiento. No se puede combatir un virus si no se sabe dónde está. Esto quiere decir que se debe fortalecer el monitoreo para encontrar, aislar, hacer exámenes y tratar todos los casos. Esta es la manera de romper las cadenas de transmisión.</p> <p>3. Reducción y supresión. Para salvar vidas debemos reducir la transmisión y para lograrlo hay que encontrar y aislar tantos casos como sea posible y poner en cuarentena a sus contactos más cercanos. De esta forma, aunque no se pueda detener la transmisión se puede disminuir y, consecuentemente, proteger las</p>	<p>CID, UNESCO, SEGIB y otros organismos internacionales pueden apoyar a los países en materia de deporte socializando los protocolos para la práctica de deportes en principio individuales y con la evolución de la situación de salud pública a nivel de deportes de conjunto.</p> <p>De igual manera, los Organismos Internacionales pueden jugar un papel estratégico en el marco de la actual situación de salud pública, ya que pueden brindar cooperación técnica en salud a sus países miembros, así como socializar publicaciones científicas oficiales y protocolos de investigaciones en curso sobre la pandemia por coronavirus (COVID-19), de países afectados en todo el mundo, destacando las acciones efectivas que han implementado otros Estados para prevenir y superar la crisis de salud pública que afecta todos los ámbitos social, político y económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar iniciativas que permitan generar intercambio de experiencias y transferencia de</li> </ul>
------------------------	--	---	--

	<p><b>3. La ruta del movimiento</b></p> <p>El Ministerio del Deporte dio inicio en Bogotá al plan social "La Ruta del Movimiento", una estrategia de la Dirección de Fomento y Desarrollo que tiene como propósito llegar a la población residente en barrios y viviendas horizontales de diferentes ciudades y municipios del país, a través del programa nacional de Hábitos y Estilos de Vida Saludable, con la promoción de sesiones de actividad física y de recreación.</p> <p>Esta estrategia está orientada a promover la práctica de regular de actividad física, la alimentación saludable, la salud mental, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre a la comunidad residente en los conjuntos residenciales.</p> <p><b>4. Avanza Colombia</b></p> <p>Con el propósito de apoyar a las empresas y personas dedicadas a actividades deportivas y recreativas, cuyos ingresos han sido afectados por la situación del COVID-19, el máximo ente deportivo del país anunció la posibilidad de acceso del sector a los recursos de la línea de crédito del programa "Avanza Colombia" que lidera el Banco Agrario.</p> <p>La iniciativa está dirigida principalmente a los trabajadores, así como a microempresarios formales e informales, quienes pueden acceder a préstamos por montos de hasta 25 salarios mínimos mensuales legales vigentes, con un plazo de hasta 36 meses y un periodo de gracia a capital de 6 meses, donde solo pagará el valor de los intereses y la comisión del Fondo Nacional de Garantías, FNG.</p> <p>El Fondo Nacional de Garantías cobra una comisión por garantizar al Banco Agrario su crédito, la cual será subsidiada por la Nación en un 75 %, por lo que el valor definitivo de la comisión es de 0,61 % por 12 meses de plazo y de 0,79 % por 24 meses de plazo.</p> <p>Los recursos del crédito, de libre destinación, pueden ser dirigidos a gastos generales, compromisos laborales o pago a proveedores, entre otros.</p>	<p>instalaciones de salud, los asilos de ancianos y otras áreas vulnerables. Esto siempre hecho la prueba a todos los casos sospechosos.</p> <p>4. Innovación y mejora. El COVID-19 es un virus nuevo que plantea un nuevo escenario. Todos estamos aprendiendo y tenemos que encontrar nuevas formas de prevenir las infecciones, salvar vidas y minimizar el impacto. Todos los países tienen experiencias para compartir.</p> <p>5. Información Oficial. Socializar información del estado real de la situación de salud pública proveniente de fuentes confiables que permitan tener información precisa e implementar acciones concretar de prevención y reacción y cuando se haya de Intercambio de experiencias y transferencia de conocimientos:</p> <p>6. En el marco de los convenios internacionales vigentes entre los Estados parte del Consejo Iberoamericano del Deporte-CID, adelantar intercambios de experiencias y transferencia de conocimientos en materia de manejo de situación de salud pública generado por la Pandemia por Coronavirus COVID-19.</p>	<p>conocimientos entre los países miembros de los Organismos Internacionales.</p>
--	---	--	---

### 5. Protocolo para la práctica de deportes individuales

Gracias al trabajo mancomunado con el Ministerio de Salud, se establecerá el protocolo que indique los diferentes factores como las edades, lugares de práctica y los horarios permitidos para la realización de los entrenamientos que se deberán cumplir de manera individual para el grupo de atletas de disciplinas catalogadas de bajo riesgo.

Las disciplinas deportivas que han presentado el protocolo de seguridad y que hacen parte del grupo de bajo riesgo son:

1. Golf
2. Tenis
3. Arquería
4. Tiro deportivo
5. Canotaje
6. Esquí
7. Vela
8. Ciclismo para deportistas de alto rendimiento
9. Ecuestre
10. Orientación
11. Triatlón
12. Levantamiento de pesas
13. Actividades subacuáticas en aguas abiertas.
14. Natación en aguas abiertas
15. Patinaje
16. Motonáutica
17. Atletismo

Las medidas emitidas por el Ministerio del Deporte para la reactivación de estas prácticas estarán contempladas bajo las siguientes condiciones:

1. Dirigida a deportistas de alto rendimiento.
2. Práctica individual.
3. Práctica sin contacto físico.
4. Al aire libre.
5. Que dicha actividad no tenga alto riesgo de trauma.

	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Mantener la distancia social de más de 2 metros.</li> <li>7. Se hará seguimiento a los deportistas por telemedicina.</li> <li>8. Que no se comparta la implementación</li> <li>9. Un traslado individual al escenario.</li> </ol> <p>Cabe recordar que esta medida podrá ser sujeta de modificación si la situación de salud pública lo amerita, igualmente, se plantea analizar y monitorear el pico epidemiológico con el fin de anunciar nuevas medidas para la práctica deportiva.</p> <p><b>6. Salidas al espacio público con sus niñas, niños y adolescentes mayores de 6 años</b></p> <p>Bogotá, 11 de mayo de 2020. El Gobierno Nacional, con la coordinación de la Consejería Presidencial para la Niñez y Adolescencia, bajo el liderazgo del Ministerio de Salud y con la participación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura, el Ministerio del Deporte y Prosperidad Social, dispuso que, a partir del 11 de mayo, las niñas, niños y adolescentes entre 6 y 17 años que no tengan enfermedades de base que impliquen alto riesgo de infección respiratoria aguda (IRA) y COVID-19, podrán salir de sus casas.</p> <p>Dicha salida al espacio público se podrá desarrollar tres (3) veces a la semana, media hora al día, de acuerdo con las medidas, instrucciones y horarios que fijen los alcaldes en sus respectivas jurisdicciones territoriales.</p> <p>Así mismo, las niñas, niños y adolescentes deben estar acompañados por un adulto entre 18 y 59 años, quien no debe tener enfermedades que puedan generar mayor riesgo de enfermedad grave por COVID-19.</p> <p>En la decisión, que se toma con el fin de proteger a la infancia y adolescencia del impacto en su salud mental por la acentuación de síntomas relacionados con depresión o ansiedad, que se pueden presentar por el Aislamiento Preventivo Obligatorio ante la crisis sanitaria por COVID-19, debe prevalecer la protección de los grupos más vulnerables, la valoración de las habilidades y</p>		
--	--	--	--

	<p>capacidades de las niñas, niños, adolescentes, familias y cuidadores, involucradas en su autocuidado, cuidado de los otros y el cumplimiento de las medidas de protección e higiene personal que demanda la exposición al espacio público frente a esta situación sanitaria.</p> <p>Es por eso que, el Gobierno Nacional determinó que las niñas, niños y adolescentes que vayan a salir de sus casas, entre otras consideraciones, deben preparar junto a sus cuidadores el tipo de actividad que van a realizar, reconocer el espacio a donde van asistir, identificar zonas cercanas al domicilio (parques, senderos y espacios abiertos) poco concurridas, a las que se pueda ir caminando.</p> <p>Además, siempre deben usar mascarilla o tapabocas cubriendo boca y nariz (no usar guantes) y mantener un distanciamiento social de dos metros de otras personas. Al regresar a casa, es necesario que tengan en cuenta las medidas para la limpieza y desinfección de sus zapatos, el lavado de la ropa con que salieron y una ducha antes de entrar en contacto con el resto de la familia.</p>		
<p><b>COSTA RICA</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposiciones sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud regulando la práctica del deporte, la recreación y la actividad física.</li> <li>• Elaboración de lineamientos para la práctica de deportes individuales y ejercicio en el marco del COVID-19.</li> <li>• Elaboración de lineamientos para Centros de Acondicionamiento Físico en el marco del COVID-19.</li> <li>• Actual trabajo en una estrategia de promoción de la Actividad Física en el marco del COVID-19. Readecuación de una campaña de promoción de la actividad física, para que cumpla con las medidas actuales en el marco de COVID-19.</li> <li>• Actual trabajo en una estrategia de promoción de pausas activas en el marco del COVID-19.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las iniciativas de cooperación entre estados pueden centrarse en compartir las experiencias exitosas, por medio de video conferencias, que los distintos gobiernos vayan teniendo en este proceso dual de contención del virus COVID-19 y el proceso gradual de apertura de las actividades del Movimiento Humano.</li> <li>• Intercambio de las experiencias de las buenas prácticas tenidas, por ejemplo, en materia de desarrollo y validación de protocolos.</li> <li>• Compartir formatos y herramientas para el seguimiento de grupos constituidos para</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración de un Marco de Referencia para la reapertura de instalaciones para la práctica deportiva y recreativa a nivel iberoamericano; que sirva para guiar el proceso de toma de decisiones sobre el momento oportuno para reabrir las instalaciones, ayudar en la preparación de los países y orientar el proceso de reapertura, el cual debe hacerse en condiciones de seguridad y de manera compatible con la</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación de un programa de promoción de la actividad física sistemática que sería ejecutado en los alrededores de 50 cantones del país, para alinearlo a las medidas establecidas en el marco del COVID-19.</li> <li>• En el caso específico de la docencia de las carreras de Movimiento Humano se ha migrado a la docencia remota.</li> <li>• Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida de la Universidad Nacional de Costa Rica también ha implementado un seguimiento virtual y remoto para las poblaciones que atiende a saber: personas adultas mayores, personas con enfermedad cardiovascular, cáncer, trauma craneoencefálico, personas con discapacidad física y cognitivas, niños y adultos sanos.</li> <li>• Utilización de la herramienta Microsoft Teams para el desarrollo de procesos de educación a distancia y educación virtual. Ajustes en las actividades de mediación, en el formato y llenado del planeamiento docente y utilización de las Guías de Trabajo Autónomo (GTA) para el trabajo docente y el trabajo de las personas estudiantes a nivel del Ministerio de Educación Pública.</li> <li>• Envío de material (físico-documental) y material digital (videos, fotografías, PPT, PDF, entre otros) para aquellas personas estudiantes que no poseen o no cuentan la conexión a internet o no tienen el dispositivo de TIC's necesario para vincularse a sus docentes.</li> <li>• Envío de paquetes de alimentación para aquellas personas estudiantes que asisten a los comedores estudiantiles que se encuentran cerrados en estos momentos.</li> <li>• En el campo de la niñez, adolescencia y juventud se promueve, desde el Patronato Nacional de la Infancia (PANI), la continuidad de la práctica de la actividad física y recreación a través de materiales (textos y videos) para compartir en familia y en los Centros Infantiles de Desarrollo y Atención Integral Diurnos (CIDAI), siguiendo los lineamientos y disposiciones establecidas por el Ministerio de Salud.</li> <li>• Elaboración y aprobación de los protocolos específicos participativos en conjunto con las federaciones y asociaciones deportivas del país.</li> <li>• Acuerdo del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para la suspensión de las competiciones a nivel nacional e internacional en apego a las disposiciones sanitarias del Ministerio de Salud.</li> <li>• Acuerdo del Consejo Nacional del Deporte y la Recreación para el sostenimiento administrativo de las Federaciones y Asociaciones Deportivas.</li> </ul>	<p>la práctica de la actividad física y el deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación internacional entre los Ministerios de Educación en el ámbito iberoamericano.</li> <li>• Cooperación entre las organizaciones docentes profesionales de la Educación Física para el intercambio de herramientas, estrategias, metodologías, ideas, entre otros, como parte de las nuevas realidades de educación virtual y a distancia.</li> </ul>	<p>planificación general en materia de salud pública de cada país, adoptando todas las medidas razonables para proteger a las personas usuarias, el personal administrativo y sus familias. Este Marco de Referencia debe contemplar protocolos y guías con las fases claramente identificables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con recursos para la capacitación y sensibilización de la población, para que vean en el movimiento humano una herramienta fundamental para mantener una adecuada salud en las manifestaciones física, mental y emocional. Así como para fortalecer los servicios estatales orientados a la práctica de la actividad física, el deporte y la recreación.</li> <li>• Con recursos para el desarrollo de estudios en materia del sistema inmunológico en personas sedentarias y físicamente activas, y por qué no en personas que han superado el COVID-19; así como estudiar como mediante el ejercicio sus sistemas musculares, cardiovasculares e inmunológicos se ven beneficiados por programas de rehabilitación mediante el ejercicio de pacientes COVID-19 post convalecencia.</li> </ul>
--	--	---	---

- Deben cooperar con las organizaciones docentes profesionales de la Educación Física para potenciar sus posibilidades, para capacitar y orientar en tiempos pandémicos.
- La organización de capacitaciones para apoyar a los servidores públicos a diseñar estrategias inclusivas de comunicación, con contenido creativo, novedoso e innovador para sensibilizar a la ciudadanía, pero especialmente a los grupos más vulnerables, sobre la trascendencia de la práctica del deporte, la recreación, la actividad y la educación física.
- La organización de una red científica en el área del deporte, la recreación y la actividad física a nivel de Iberoamérica, que busque el intercambio de información científica, datos y conocimientos entre universidades e institutos de investigación, que pueden aportar y servir a su población brindando soluciones con un proyecto iberoamericano que unifique, en materia de investigación.
- Apoyar a los Ministerios e Institutos del Deporte, poniendo a su disposición una compilación de plataformas digitales de uso abierto y

			<p>gratuito, así como recursos virtuales para la transición a la educación, formación y actualización a distancia en el campo del entrenamiento y de las ciencias aplicadas, de gran utilidad tanto para entrenadores, entrenadoras, cuerpos arbitrales y atletas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El apoyo de la UNESCO para que se valore la integración del área del deporte, la recreación y la actividad física en el Plan regional de contingencia del Sistema de Integración Centroamericano (SICA) frente al COVID-19, en el tanto este Plan tiene un carácter dinámico y puede ser modificado, conforme a la evolución de la situación actual de la pandemia.</li> <li>• La organización de video conferencias para el intercambio de información y buenas prácticas, así como el establecimiento de iniciativas conjuntas y sinergias entre los países de la región en materia de deporte, recreación, actividad y educación física, en donde se logre exponer la situación en cada uno de los países y la respuesta de los gobiernos.</li> </ul> <p>La creación de un Fondo Común para Emergencias, en donde los gobiernos de Iberoamérica puedan postular proyectos estratégicos que permitan impulsar la reactivación de la práctica deportiva, recreativa, de actividad y educación física</p>
--	--	--	---

			de una forma gradual y segura de acuerdo con la planificación general en materia de salud pública de cada país.
<b>CUBA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se estableció un flujo de información mediante un parte diario donde se reflejan las principales incidencias en el sector deportivo a todos los niveles.</li> <li>• Se realizaron audiencias sanitarias en los centros, instalaciones y escuelas del sistema de educación deportiva.</li> <li>• Fueron suspendidas todas las actividades docentes presenciales en el Sistema Deportivo Nacional, así como los eventos nacionales e internacionales.</li> <li>• Se tomaron las medidas inmediatas para el retorno de los alumnos internos a sus hogares.</li> <li>• Durante esta etapa todos los profesores refuerzan su preparación de manera individual y en pequeños grupos.</li> <li>• Los docentes y alumnos se encuentran visualizando las teleclases y orientaciones metodológicas que se ofrecen a través de la televisión, según asignatura, grados, años y semestres.</li> <li>• El Organismo Deportivo realiza videoconferencias periódicas en las que participan los directivos del sistema.</li> <li>• Se lleva a cabo el estudio de modificaciones y adecuaciones de planes de entrenamiento en función del reordenamiento del sistema competitivo, por agrupaciones deportivas, así como el calendario de eventos y competencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La generación de espacios virtuales para el intercambio entre autoridades del deporte de los países.</li> <li>• La generación de espacios virtuales para el intercambio entre atletas y entrenadores de diferentes países.</li> </ul> <p>La coordinación de bases de entrenamiento para mejorar la condición física, luego que termine la pandemia y/o en cumplimiento de lo normado por lo Gobiernos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantenimiento de espacios como la Conferencia de Ministros que nos permita retroalimentarnos en estrategias de enfrentamiento a la pandemia y recuperación de la misma.</li> <li>• Proyectos de financiamiento para revertir las principales secuelas de la enfermedad desde el punto de vista psicológico.</li> </ul> <p>Proyectos de financiamiento en el sector deportivo para implementar medidas de recuperación de los atletas y su estado físico-psicológico óptimo.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan trabajos periodísticos, entrevistas y cápsulas con atletas y glorias deportivas, donde se envían líneas de mensajes para prevenir esta enfermedad.</li> <li>• Se promueven iniciativas de actividad física en el hogar, a través de la televisión y redes sociales entre las que se destacan las convocadas en fechas alegóricas.</li> <li>• Se envían mensajes de texto masivos con consejos de salud para la población atendiendo a sus grupos etáreos.</li> <li>• Se promueve el uso de aplicaciones para móviles desarrollados desde nuestro Organismo con rutinas de ejercicios, dosificaciones y consejos para evitar el contagio de la COVID-19.</li> <li>• Se intensifican las labores de comunicación a través de las páginas institucionales y los perfiles oficiales en las redes sociales, teniendo en cuenta las orientaciones recibidas por la dirección del país.</li> <li>• Se mantiene un monitoreo diario con atletas, funcionarios, colaboradores que se encuentran en el exterior.</li> <li>• Servicios de asistencia psicológica, social y de prioridad en los servicios médicos se han implementado para los grupos de mayor riesgo ante la enfermedad.</li> <li>• Incorporación de los médicos deportivos a las unidades asistenciales que prestan servicio contra la CoVid 19.</li> </ul>		
<p><b>CHILE</b></p>	<p>Entrega de implementos deportivos para 85 deportistas de proyección olímpica y paralímpica puedan continuar con su entrenamiento desde casa. El kit está compuesto por TRX, bandas elásticas, Training Mat, Fitball, Cuerda, Roller Foam, Pesas Rusas y BOSU.</p> <p>Se ha definido establecer parámetros excepcionales para la evaluación de deportistas que son parte del programa PRODDAR (que otorga</p>	<p>Compartir experiencias respecto a la entrega de recursos a deportistas de alto rendimiento.</p> <p>Compartir video similares de deportistas reconocidos a nivel mundial.</p>	<p>Compartir protocolos europeos para el retorno seguro de la práctica del deporte.</p>

	<p>becas para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento), por lo que en caso de que no sea posible la participación del deportista en su evento fundamental, se mantendrá en la beca a la espera de la reprogramación, siempre resguardando el principio de justicia deportiva.</p> <p>Se cierran los 31 recintos deportivos administrados por el Instituto Nacional de Deportes, y se entrega uno a la autoridad sanitaria para ser utilizado como hospital de campaña.</p> <p>El 21 de marzo el ministerio lanzó la campaña #EntrenaEnCasa que busca fomentar los hábitos de actividad física dentro de los hogares chilenos. Para esto, en la web y RRSS del ministerio se publican videos con entrenamientos guiados, y entrenamientos en vivo con deportistas de alto rendimiento.</p> <p>Creación de la Mesa COVID-19 integrada por Ministerio de Economía, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Salud, Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH), el Comité Olímpico de Chile, entre otros, la que tiene por objeto determinar el modo en que se han visto afectados los deportistas profesionales y amateur, analizar mecanismos para ir en su ayuda, y cómo y bajo qué condiciones y presupuestos podrían retomar su actividad</p>		
<p><b>ECUADOR</b></p>	<p>1. Plan Nacional de Reactivación Protocolos de retorno para la práctica del deporte de alto rendimiento, profesional, formativo y actividad física, y para el uso de los espacios deportivos y públicos, abiertos y cerrados</p> <p>2. Plan Nacional de Movilización Protocolos de movilidad principalmente enfocados en el uso de la bicicleta como opción de transporte activo</p> <p>Acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Deporte Nos Une Donación de alimentos no perecibles para deportistas menores de 15 años, incluye subasta de artículos deportivos de destacados atletas del país. 2. Da una</li> </ol>	<p>Intercambio de información estadística y evidencia sobre índices de contagio, recuperación y mortalidad en los deporte.</p> <p>Socialización sobre las mejores prácticas en lo referente al control de ingresos y asistencia del público a eventos deportivos</p> <p>Socialización de tecnología creada para efectos de la emergencia sanitaria con la finalidad de facilitar la práctica deportiva y de la actividad física.</p>	<p>Fondos no reembolsables para: <input type="checkbox"/></p> <p>La reactivación del sector. <input type="checkbox"/></p> <p>Investigación aplicada. <input type="checkbox"/></p> <p>Desarrollo de nuevas tecnologías. <input type="checkbox"/></p> <p><input type="checkbox"/> Capacitación y formación.</p>

	<p>mano sin dar la mano Deportistas incentivando a donar canastas con víveres. 3. Telemedicina Para atención de los deportistas convencionales, paralímpicos y formativo. 4. Atenciones en Medicina deportiva Acceso a atenciones médicas para deportistas de Alto Rendimiento. 5. Webinar Cómo vivir con el proceso del duelo en esta emergencia sanitaria.</p> <p>Campañas</p> <p>Sobre actividad física y deporte en el hogar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantente activo y Saludable Rutinas con ejercicios específicos.</li> <li>2. Actividad Física en Casa Rutina de ejercicios y tips de nutrición e hidratación para mantenerse activos y saludables.</li> <li>3. Activo y saludable en casa para niños Actividades lúdicas o juegos en familia mantenerse activos.</li> <li>4. Ejercicios físicos en el hogar para personas con discapacidad</li> <li>5. Entrenamiento de deportistas de PAR en el hogar Para efectos de motivar a la población a realizar actividad física en el hogar.</li> <li>6. Pausa Activa Laboral desde casa</li> </ol> <p>Motivacionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recordando a Los principales logros del país, incentivando a los ciudadanos a la unidad y la fuerza. 2. Ponte la camiseta Deportistas de Alto Rendimiento agradeciendo al personal de salud, policías, bomberos y demás, por todo el apoyo en esta emergencia sanitaria. 3. Frasis motivacionales con deportistas AR</li> </ol> <p>Sobre un estilo de vida saludable:</p>	<p>Foro sobre evaluación del impacto económico en la industria del deporte, en la salud financiera de los organismos deportivos y en el costo país debido al incremento de las tasas de inactividad física, obesidad y sobrepeso.</p> <p>Foro sobre evaluación del impacto de las políticas públicas deportivas pre y post emergencia sanitaria.</p>	
--	---	--	--

	<p>1. Consejos “nutricionales y psicológicos” 2. Contención emocional, manejo de la ansiedad y ejercicios de respiración 3. Las mejores APPS para ejercitarse</p> <p>Servicios e información</p> <p>1. Teletrabajo Información sobre los servicios en línea.</p>		
<p><b>ESPAÑA</b></p>	<p>El gobierno ha determinado que el Ministerio de Sanidad debería dictar las directrices a seguir para afrontar la crisis sanitaria.</p> <p>Esta a su vez está suponiendo una crisis económica que hay que paliar para lo que se han adoptado otras medidas complementarias en este sentido.</p> <p>El CSD, como secretaría de Estado para el deporte dependiente del Ministerio de Cultura, ha tomado una serie de iniciativas con el fin de adaptar las decisiones de los Ministerios de Sanidad y los Ministerios de carácter económico a las necesidades del movimiento deportivo (Federaciones deportivas, COE, CPE. También se trabajó junto al Ministerio de Asuntos Exteriores Unión Europea y Cooperación para los trámites de repatriación y emergencias consulares y la cancelación de la participación de equipos españoles en competiciones en Italia donde la crisis del COVID19 se había adelantado. Todo ello en estrecha coordinación con las Comunidades Autónomas.</p> <p>Se ha procurado tener un contacto bidireccional con todas estas instituciones con el fin de llegar a los consensos necesarios y con la agilidad que la pandemia impone.</p> <p>Podemos destacar los siguientes hitos:</p> <p>ANTES DE DECRETARSE EL ESTADO DE ALARMA DEL 14 DE MARZO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se abre una línea de atención directa a las FFDDEE: ffd@csd.gob.es y se nombró un coordinador de crisis.</li> <li>- Se cierran los CAR dependientes del CSD.</li> <li>- Se posponen los Campeonatos Españoles de Edad Escolar y los Universitarios.</li> <li>- Se informa de la previsible suspensión de las ligas profesionales y de las acciones que deberían adoptarse.</li> </ul> <p>TRAS DECRETARSE EL ESTADO DE ALARMA DEL 14 DE MARZO</p>	<p>Establecer un canal de comunicación fluido en el que compartir buenas prácticas. Esto, dadas las particulares características de cada Estado no parece ser del todo eficaz en este sentido.</p> <p>Sí entendemos que sería más eficaz establecer encuentros telemáticos para compartir experiencias como el que tendrá lugar el 22 de mayo.</p> <p>Promover futuros seminarios en los que se plantee cómo deberá ser el futuro tras la lección que deberíamos haber aprendido. En la actualidad, las RRSS nos permiten lanzar campañas de todo tipo a nivel mundial. El CID podría promover una única campaña con el hashtag que considere adecuado (#Activos+Vivos, por ejemplo) en el que cada país vincule sus iniciativas. Se enriquecerán nuestros sistemas de entrenamiento y accederemos a una gran variedad de adaptaciones a distintas circunstancias.</p>	<p>Desarrollando y difundiendo los nuevos “modelos de convivencia” que se deberán aplicar una vez pase la pandemia para estar a salvo o minimizar los efectos de futuros nuevos virus que podrán surgir y que dada la creciente concentración poblacional, dispondrán de unas vías de contagio más ágiles.</p> <p>Promoviendo el deporte como medio para fortalecer el sistema inmunitario extendiéndolo a todos los estratos de población, especialmente a los más desfavorecidos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se comunica a las FFDDEE la suspensión de los plazos administrativos y su repercusión en los procedimientos electorales, así como en la presentación de las cuentas anuales.</li> <li>- Se informa a los clubes de las ligas profesionales de la suspensión de la fecha límite para presentar los estados financieros intermedios.</li> <li>- Se pone a disposición del Ministerio de Sanidad los CAR y su personal para posibles contingencias sanitarias.</li> <li>- Se trabaja junto al Consejo general de Ed. Física y Deportiva para promover la actividad física y el ejercicio en los hogares durante los días de alarma. En la campaña #YoMeMuevoEnCasa. <a href="https://www.instagram.com/yomemuevoencasa/?hl=es">https://www.instagram.com/yomemuevoencasa/?hl=es</a></li> <li>- Se racionalizan los procedimientos para la consecución de subvenciones por parte de las FFDDEE.</li> <li>- Se facilitan préstamos al 0,15% de interés para las FFDDEE además de la posibilidad de acceder a una línea de crédito ICO para empresas y autónomos</li> <li>- Se abre una línea de servicio deportivo: <a href="mailto:apoyo@csd.gob.es">apoyo@csd.gob.es</a> para atender las dudas de carácter técnico, deportivo, administrativo, económico o psicológico.</li> <li>- Atención psicológica a través de la AEPSAD para los DAN.</li> <li>- Se analiza el impacto en el empleo a través de la nueva modalidad de Expediente de Regulación Temporal de Empleo que permitirá aliviar a los empresarios en sus cargas salariales a la vez que se compensa económicamente a los empleados que perdieron su empleo por la COVID19.</li> <li>- Se crea el Grupo de Tareas de Impulso Económico del Deporte (GTID)</li> <li>- Se lanza la Campaña europea #BeActiveAtHome.</li> <li>- El gobierno plantea 4 fases de desescalada en base a las cuales se han establecido, hasta el momento, tres órdenes Ministeriales para definir y detallar cada una de las 3 primeras fases. En la actualidad estamos trabajando para elaborar la última y definir cómo será la Nueva Normalidad una vez que hayamos salido de la cuarta fase.</li> </ul>		
--	--	--	--

<p><b>EL SALVADOR</b></p>	<p><b>Políticas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Relación directa de trabajo entre instituciones del gobierno nacional:</b></li> </ul> <p>El Instituto Nacional de los Deportes INDES, como ente rector del deporte mantiene relación directa con instancias como la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación, la Comisión Presidencial de Asuntos Estratégicos, el Ministerio de Salud, el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones exteriores, enfocándonos en:</p> <p><b>Acciones:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención y gestiones en favor de atletas que retornaron al país, en el periodo de cuarentena.</li> <li>✓ Gestión de canastas de alimentación y de aseo personal que les facilitará a 3,000 atletas, entrenadores y árbitros, con acceso a productos de primera necesidad humana.</li> <li>✓ Coordinación directa con el Ministerio de Hacienda para disponer de fondos para realizar las respectivas transferencias a las federaciones y asociaciones deportivas nacionales, para que estas puedan honrar pagos de su personal y actividad operativa básica.</li> <li>✓ Gestión de fondos con la hacienda pública para responder, mes con mes, a los estímulos deportivos para atletas de las diferentes disciplinas deportivas, incluyendo movilización del personal del INDES, de extremo a extremo del país, para entregarles este incentivo, así como canastas de apoyo familiar de alimentos y limpieza.</li> <li>✓ Comunicación permanente con amplios sectores deportivos a través de canales formales, así como de redes</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. En primer lugar, insumos médicos y de salud preventiva que protejan a atletas frente a la pandemia, incluyendo artículos de aseo personal y de higiene familiar.</li> <li>2. Insumos de alimentos esenciales que mantengan condiciones de dignidad humana en el ámbito de los atletas nacionales, favoreciendo su desarrollo y condiciones físicas, mentales y emocionales en estos difíciles días.</li> <li>3. Insumos en software y hardware, como computadores, tabletas o teléfonos inteligentes que permitan la actualidad de comunicación para la ejecución de programas de salud deportiva, actividad deportiva de cada disciplina, al ofrecer intercambios entre autoridades nacionales, de atletas con sus entrenadores y de</li> </ol>	<p>Tanto el Consejo, la secretaria y la UNESCO, así como otros organismos que trabajan en temas de relacionamiento de los países y su desarrollo podrían ayudar con los temas de la columna que precede a esta, en el tema inmediato pero, además, pueden apoyarnos en el tema inmediato, de mediano y largo plazo, ayudándonos a cerrar brechas en materia de desarrollo de la actividad física, la educación física, la recreación y el deporte, contribuyendo al desarrollo de las personas en este país por medio de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promoviendo estándares de una nueva educación física en nuestros países. Esto es posible acompañando a los entes rectores del deporte quienes, a su vez, tienen relaciones directas con los ministerios de Educación, Cultura y Salud, organismos con personas con discapacidad, gobiernos locales, entre</li> </ol>
---------------------------	---	--	--

	<p>sociales e internet, manteniendo líneas base de cuidado personal y familiar del sector deportivo.</p> <p>Políticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Relación directa de trabajo entre el INDES y las federaciones y asociaciones deportivas nacionales.</b></li> </ul> <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinación estratégica y operativa permanente en torno a: brindar indicaciones de sistemas normativos, manuales, acuerdos, entre otros, que favorezcan el desarrollo de la actividad esencial de las federaciones y asociaciones deportivas nacionales.</li> <li>✓ Coordinación para identificar estrategias de teletrabajo de entrenadores nacionales de cada federación, para mantener la atención a atletas de las diferentes disciplinas.</li> <li>✓ Coordinación para definir los atletas más vulnerables que requieran ayuda en alimentación e insumos básicos de sobrevivencia, dotándoles luego de canastas de alimentos e insumos de cuidado personal e higiene familiar. En esto se puso especial énfasis en niñez, adolescencia y juventud y personas de las federaciones y asociaciones de atletas con discapacidad.</li> <li>✓ Coordinación para mantener una cultura física de los atletas de alto rendimiento y federados en torno a lo que mejor fuese posible dada la pandemia, a través de los</li> </ul>	<p>autoridades deportivas nacionales con el deporte a nivel nacional e internacional, ofreciendo una atención cercana a través de la tecnología.</p> <p>Cooperación directa en recursos financieros no reembolsables que favorezcan la atención efectiva de atletas, entrenadores, árbitros y organismos deportivos nacionales, así como federaciones y asociaciones deportivas de personas con discapacidad, especialmente vulnerables en esta pandemia, sumado a las condiciones preexistentes que aún son insuficientes para su desarrollo pleno.</p>	<p>otros, y puede hacerse por medio de expertos, ayuda financiera no reembolsable, entre otros.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Ayuda no reembolsable o a bajos intereses, que promueva una nueva infraestructura no solo deportiva, sino lista y preparada para la actividad física y recreativa de cada grupo poblacional en los diferentes territorios, sobre todo en aquellos mas excluidos del desarrollo urbano con dignidad.</li> <li>3. Apoyo con insumos tecnológicos de alto valor educativo, para aunarla a la actividad física, la educación física, la recreación y el deporte, volviéndonos dinámicos y autosustentables, compartiendo las mejores prácticas de países exitosos, que igual estarán en un periodo de reflexión planetaria en torno a</li> </ol>
--	---	--	--

	<p>distintos medios formales de comunicación del instituto, así como por medio de internet, redes sociales, entre otros</p>		<p>mayores estándares de solidaridad entre países. Y es que un desarrollo digno compartido evita muchas dificultades, incluyendo la posibilidad de enfermedades transmisibles.</p> <p>4. Intercambios de buenas prácticas en materia de entrenamiento, bases, campamentos para atletas, entrenadores y de intercambio de experiencias entre líderes institucionales de los entes rectores, que viabilice mayores estándares de desarrollo físico y mental en las poblaciones.</p> <p>5. Fortalecimiento institucional a través de software y hardware, incluyendo tecnología para promover una nueva actividad física, educación, recreación y deporte, todos vinculados y necesarios</p>
--	---	--	---

			para la vida con dignidad.
<b>GUATEMALA</b>	<p>Distanciamiento y cierre de centros deportivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Rutinas de ejercicios virtual.</li> <li>* Rutinas de juegos lúdicos</li> <li>* Set de obras teatrales en línea -Spot de concientización en idiomas maternos</li> <li>* Plan nacional de reapertura de centros deportivos y recreativos</li> <li>* Plan nacional para la reactivación económica por medio del deporte.</li> </ul> <p>Como Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte en Guatemala (integra el deporte, la educación física y la recreación) se ha establecido una mesa de trabajo interinstitucional con el objetivo de desarrollar protocolos de reactivación progresiva de la cultura física y el deporte nacional, esto con sus debidas fases y estableciendo paso a paso la reapertura progresiva de instalaciones así como servicios que se brinda a la población en materia de Cultura Física y del Deporte.</p> <p>La comunicación juega un rol importante en este aspecto para dar a conocer todos los protocolos de higiene y uso de instalaciones</p> <p>En el caso de la infraestructura deportiva y recreativa, cuando sea posible utilizarlas, se tendrán desinfectadas e higienizadas todas las instalaciones deportivas nacionales como medida de prevención.</p> <p>En el caso de viceministerio del deporte y la recreación y la Educación Física se ha promovido el desarrollo de programas a distancia, utilizando los medios digitales y canales de televisión para promoción de la actividad física en casa. Asimismo se ha distribuido información</p>	<p>Foro de medidas precautorias y planes nacionales para el beneficio de la región.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Foro de activación económica regional para el uso de materias primas, implementación rústica.</li> </ul> <p>Establecer el mensaje claro y unificado por parte de los países del área de la importancia que tiene la cultura física y deporte en materia de salud, así como la integración de la sociedad, ya que esta situación ha generado una mayor brecha dentro de clases sociales, derivado de los efectos económicos, y sociales.</p> <p>Compartir las mejores prácticas de cada país para implementar programas y proyectos en estos momentos mientras que se va superando los retos planteados ante la Pandemia.</p> <p>Intercambio digital de conocimientos por medio de conferencias, talleres, capacitaciones online para continuar con la preparación de todo el personal técnico</p>	<p>Crear una aplicación multiregional para intercambio de rutinas en línea.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Foros de capacitación para mejoramiento de conocimiento técnico, fortalecimiento de técnicas para el desarrollo de la economía en el área económica.</li> </ul> <p>Establecer el mensaje claro y unificado por parte de los países del área de la importancia que tiene la cultura física y deporte en materia de salud, así como la integración de la sociedad, ya que esta situación ha generado una mayor brecha dentro de clases sociales, derivado de los efectos económicos, y sociales.</p> <p>Compartir las mejores prácticas de cada país para implementar programas y proyectos en estos momentos mientras que se va superando los retos planteados ante la Pandemia.</p>

	<p>respecto a los temas relacionados a una alimentación saludable, higiene mental así como hábitos de salubridad para prevención del Covid 19.</p> <p>En el caso del deporte federado se han desarrollado protocolos por deporte para cuando se permita por parte del Gobierno local, reapertura instalaciones y práctica de deportes con bajo riesgo de contagio. Así mismo se le ha dado seguimiento a los deportistas en el alto rendimiento con sesiones a distancia, control y monitoreo de los mismos. Los deportistas de primera línea continúan con sus programas de apoyo económico por parte de Comité Olímpico Guatemalteco.</p>	<p>de las instituciones que colaboran en las instituciones</p> <p>Fortalecimiento de políticas a nivel del hemisferio para continuar promoviendo los beneficios y desarrollo integral de la cultura física y del deporte.</p>	<p>Intercambio digital de conocimientos por medio de conferencias, talleres, capacitaciones online para continuar con la preparación de todo el personal técnico de las instituciones que colaboran en las instituciones</p> <p>Fortalecimiento de políticas a nivel del hemisferio para continuar promoviendo los beneficios y desarrollo integral de la cultura física y del deporte.</p>
<p><b>NICARAGUA</b></p>	<p>Se están implementando medidas de prevención en las diferentes instalaciones deportivas, para aplicación constante: Limpieza y desinfección de áreas deportivas antes y después de eventos y o entrenamientos deportivos. Instalación estaciones para lavado de manos con jabón y agua y/ o alcohol gel en las áreas deportivas. Se Garantiza el lavado de manos antes, durante y después de entrenamientos y durante eventos deportivos de atletas, entrenadores y personal de apoyo. Comité organizador garantiza áreas de atención medica y/o personal paramédico para verificación de síntomas relacionados al covid-19 y su referencia a las unidades de salud correspondientes en caso de presentarse. Monitoreo de la temperatura a la entrada de las instalaciones deportivas por personal médico o de apoyo, de todos los participantes, incluyendo a espectadores, en caso de fiebre se debe referir a unidad de salud, coordinando el traslado previo.</p>	<p>Diseñar e implementar una estrategia de Intercambio de información entre todos los estados miembros, sobre los avances y estudios con relación al COVID 19. Capacitaciones virtuales dirigidas al personal de salud, administrados del deporte, dirigentes deportivos, árbitros, entrenadores, atletas. Establecer alianzas con instituciones relevantes del sector Salud, Educación y Deporte a través de convenios para mitigar el COVID 19, en los países miembros.</p>	<p>Dando a conocer protocolo para la ejecución de eventos deportivos. Lanzamiento de Campañas Educativas para la prevención del COVID 19. Desarrollar un programa educativo dirigido a los atletas federados, personal directivo y de apoyo de las federaciones nacionales, entrenadores, familiares de los atletas, población escolar e instituciones del estado.</p>

	<p>Distanciamiento físico de espectadores, colocación de asientos a 1 metro de distancia.</p> <p>Realización de censo nacional de adultos mayores en Nicaragua. Brigadistas de Salud han realizado visitas casa a casa para levantar un censo de adultos mayores.</p> <p>El Gobierno de Nicaragua a través del Ministerio de Salud realiza visitas casa a casa como parte de la campaña preventiva del coronavirus, los brigadistas han llevado el mensaje de medidas preventivas para que las familias nicaragüenses conozcan cómo evitar el contagio del coronavirus.</p> <p>Se está realizando censo nutricional 2020 dirigido a niños y niñas que realiza el Ministerio de Salud.</p> <p>También se dio inicio este 6 de mayo en todo el país, un censo que permite caracterizar, actualizar todos los datos alrededor de los adultos mayores, los enfermos crónicos y la discapacidad.</p>		
<p><b>PANAMÁ</b></p>	<p>La Política Deportiva en Panamá, como aspecto importante en el progreso de deporte en el país, en tal sentido estamos en una revisión de la conceptualización básica tales como- Ciencia Política, deporte y Sistema Deportivo, donde estamos haciendo referencia también a las Políticas Públicas y la función que está cumpliendo nuestro Gobierno en Sistema Deportivo Nacional en esta Etapa de Corona Virus, por lo que concluimos con las siguientes palabras claves, 1) Ciencias Políticas, 2) Deporte, 3) Sistema Deportivo Nacional, 4) Políticas Públicas, 5) Política Deportiva.</p> <p>El gobierno nacional a través del Ministerio de Salud activó la Guía Básica de Creación, Registro y Funcionamiento del Comité Especial de Salud e Higiene para la prevención y atención del COVID-19 para reapertura a la “Nueva Normalidad”.</p> <p>Esta guía contempla el protocolo sanitario que fue dividido en 6 fases para la reapertura de los espacios públicos, el deporte se encuentra contemplado en la fase 5, el cual incluye las instalaciones deportivas.</p>	<p>Como Todos ustedes conocen nuestro Gobierno solo lleva 10 meses, no obstante se tienen elaborados Convenios Con el Consejo Superior de Deportes de España, con COLDEPORTE en Colombia, Instituto Nacional de Deportes de Cuba por medio de Cuba deportes, todos estos convenios serán discutidos con cada una de estas instituciones una vez salgamos de la Pandemia.</p> <p>El país hermano de Costa Rica dio inicio a su Liga de Fútbol donde panameños han iniciado el deporte con sus respectivos clubes deportivos. Conocer su manejo de</p>	<p>Con relación a la ayuda que nos pueden dar los organismos internacionales del Deporte y la Recreación, es de suma importancia que por medio de estas organizaciones los países más desarrollados, como por ejemplo España en el campo de la literatura nos ayuden con videos conferencias, aprovechando el momento para de forma virtual poder capacitar nuestros entrenadores, Dirigentes, Jueces Árbitros etc, aquí podemos mencionar a Colombia, México y otros países, estos países como más desarrollados también nos</p>

	<p>Las diferentes federaciones adoptarán y adaptarán el protocolo para sus prácticas y presentarán al Ministerio de Salud, sus protocolos y acciones con miras a reducir el impacto del Covid en los deportistas, staff y fanáticos.</p> <p>* Especial énfasis, si se dispone, en políticas para la niñez, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.</p>	<p>protocolo sanitario y evaluar si en la medida de lo posible podemos implementar las mismas. Realizar capacitaciones y entrenamientos virtuales, de acuerdo a las necesidades del Estado requirente y las plataformas que puedan ofrecer el Estado otorgante.</p>	<p>pueden ayudar brindando información virtual sobre cómo están haciendo ellos y que metodología están utilizando para poder mantener el entrenamiento de los atletas de alto rendimiento. Primordialmente en capacitación para implementar protocolos efectivos para la reapertura de las prácticas deportivas, incluyendo entrenamiento, competiciones oficiales y de las ligas deportivas nacionales.</p> <p>Coadyuvar a los Estados que deberán ser sedes de competiciones regionales, continentales, mundiales entre otras, para la organización de dichos eventos para la creación de los diferentes protocolos y la aplicación de las mejores medidas sanitarias para llevarlo a cabo.</p>
<p><b>PARAGUAY</b></p>	<p>Adaptación de las Clases presenciales a clases virtuales con énfasis a diferentes grupos de edades y espacios dirigidos a las personas con discapacidad y población indígena. Propuesta de la presidencia del CONSUDE como medio para la práctica deportiva.</p> <p>Prosecución del apoyo multidisciplinario a los deportistas de Alto Rendimiento. Cursos de Capacitación con herramientas virtuales.</p> <p>Elaboración de protocolos sanitarios para la vuelta a la actividad deportiva.</p>	<p>Intercambio de experiencias en el uso de Herramientas tecnológicas utilizadas en la promoción y difusión del deporte.</p>	<p>Promoción y difusión por cada organismo. Intercambios de experiencias. Facilitar acceso a plataformas existentes o adaptarlos al deporte.</p>

<p><b>PORTUGAL</b></p>	<p>No período conturbado que estamos a atravessar, importa em primeiro lugar assegurar a saúde e segurança de todos os praticantes e agentes desportivos, assim como dos que, direta ou indiretamente, se relacionam com o Setor do Desporto, resposta que foi dada pelas medidas que foram já tomadas em termos nacionais e que se aplicam de uma forma transversal a todos os setores da sociedade, incluindo o desporto.</p> <p>No entanto é legítimo que os agentes desportivos, tenham, tal como todos nós, duvidas e inquietações relativamente ao futuro.</p> <p>Neste momento praticamente toda a atividade e eventos desportivos estão suspensos em Portugal. No quadro de estado de calamidade em vigor em Portugal, quase todas as instalações desportivas encontram-se encerradas e todas as competições suspensas pelas respetivas federações.</p> <p>Em Portugal, desde a entrada em vigor do estado de emergência e posterior entrada em vigor do estado de calamidade, do ponto de vista legal, todas as instalações desportivas foram encerradas, assim como todas as atividades em espaços abertos, espaços e vias públicas.</p> <p>Todos os eventos desportivos e quadros competitivos foram também suspensos.</p> <p>Neste momento verifica-se em Portugal um gradual e faseado início de retoma da atividade em diversos setores, nos quais se encontra naturalmente o desporto, que nestas circunstâncias não deve ficar para trás.</p> <p>Preende-se de uma forma progressiva, dar início à retoma da atividade desportiva em Portugal, garantindo a saúde e segurança de todos os potenciais intervenientes, em conformidade com as indicações de caráter geral definidas atualmente pelas autoridades de saúde e segurança.</p> <p>As medidas definidas consideram a fase da epidemia, respetivos riscos e constrangimentos e respetivas medidas de mitigação dos riscos identificados. Este tem sido um trabalho de especial proximidade junto do movimento desportivo.</p> <p>Entre as medidas adotadas somos a referir as seguintes:</p> <p>Programas e medidas de apoio:</p>	<p>Ao nível da cooperação, consideramos que a prioridade seria a implementação de instrumentos de coordenação entre EM, através da definição de uma abordagem comum e da troca de experiências positivas no combate ao impacto do COVID19 no setor desportivo.</p> <p>Gostaríamos de enfatizar a necessidade de partilha de informação e de boas práticas, sobretudo ao nível do acompanhamento do impacto das medidas adotadas pelos governos e diferentes organizações do movimento desportivo em cada EM.</p> <p>No contexto de retoma das atividades devemos ainda trabalhar em conjunto na criação de condições de segurança que reforcem a confiança na futura organização de competições desportivas internacionais.</p>	<p>No âmbito das diferentes atribuições e competências dos organismos identificados e outros, entendemos que estes poderão apoiar os EM no combate à pandemia COVID-19 através das seguintes ações:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gerar consciencialização para os problemas e impacto do COVID -19 no setor do desporto.</li> <li>• Disseminar e promover estudos e ações de recolha de informação e análise sobre o impacto da pandemia no setor do desporto e na prática de atividade física</li> <li>• Promover o diálogo transsetorial entre o setor do desporto e outros setores, mas também entre organismos supranacionais.</li> <li>• Promover através de campanhas partilhadas/comuns (eventualmente a criar) a importância da atividade física e do desporto em</li> </ul>
------------------------	---	---	--

	<p>Criação de mecanismos que permitiram ultrapassar questões processuais relacionadas com a concessão de apoio a federações, clubes e atletas, nomeadamente a revisão de prazos, contratos, deveres e obrigações.</p> <p>Promoção da prática da atividade física junto da população:</p> <p>Juntamente com o trabalho desenvolvido pela nossa autoridade nacional de saúde – a Direção-Geral da Saúde (DGS), o IPDJ lançou uma campanha nacional (#serativoemcasa, integrada no #BeActive) para disseminar as Recomendações de Atividade Física em ambiente de isolamento social (levando em consideração as novas diretrizes do movimento de 24 horas) a fim de promover a conscientização e mobilização de todos os segmentos da população para aumentar ou manter sua atividade física e reduzir ao máximo o tempo de comportamento sedentário.</p> <p>Esta estratégia nacional inclui contribuições do setor de desporto / educação e saúde:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>· IPDJ – Ministério da Educação:</li><li>· Associação à estratégia #BeActive (ajustado neste contexto para #BeActiveathome), com a campanha #serativoemcasa</li></ul> <p>o Desenvolvimento de novas plataformas online</p> <p>§ Novo Portal do IPDJ (incluindo a página #serativoemcasa) - <a href="https://ipdj.gov.pt/">https://ipdj.gov.pt/</a></p> <p>§ Nova página de Facebook - <a href="https://www.facebook.com/serativoemcasa">https://www.facebook.com/serativoemcasa</a></p> <p>§ Nova Página de Instagram - <a href="https://www.instagram.com/serativoemcasa/">https://www.instagram.com/serativoemcasa/</a></p> <ul style="list-style-type: none"><li>· Desenvolvimento e publicação das recomendações nacionais da Atividade Física em condições de isolamento social - <a href="https://ipdj.gov.pt/recomendacoes">https://ipdj.gov.pt/recomendacoes</a></li></ul> <p>§ Brochuras com Recomendações (0-5anos; 6-17anos; 18-64anos; + 65 anos) - <a href="https://ipdj.gov.pt/brochuras">https://ipdj.gov.pt/brochuras</a></p>		<p>contexto desta crise de saúde.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoiar a partilha de informação, experiências e boas práticas, potenciando a harmonização da adoção de políticas comuns no combate à pandemia.</li></ul>
--	--	--	--

	<p>· Publicação de vídeos (educativos e com personalidades nacionais) e publicações (dicas e recomendações) para mobilizar a população para a prática da atividade física e redução de comportamentos sedentários</p> <p>o Vídeos Educativos:</p> <p>§ Famílias e crianças : <a href="https://ipdj.gov.pt/brincar-em-fam%C3%ADlia#_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_Pyj29aMnC82p_segundaplaylist">https://ipdj.gov.pt/brincar-em-fam%C3%ADlia#_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_Pyj29aMnC82p_segundaplaylist</a></p> <p>§ Adultos e Idosos: <a href="https://ipdj.gov.pt/brincar-em-fam%C3%ADlia#_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_Pyj29aMnC82p_segundaplaylist">https://ipdj.gov.pt/brincar-em-fam%C3%ADlia#_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_Pyj29aMnC82p_segundaplaylist</a></p> <p>§ Pessoas com deficiência: <a href="https://ipdj.gov.pt/brincar-em-fam%C3%ADlia#_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_Pyj29aMnC82p_segundaplaylist">https://ipdj.gov.pt/brincar-em-fam%C3%ADlia#_com_liferay_iframe_web_portlet_IFramePortlet_INSTANCE_Pyj29aMnC82p_segundaplaylist</a></p> <p>§ Personalidades conhecidas do desporto e da sociedade em geral: <a href="https://ipdj.gov.pt/facam-como-nos-testemunhos">https://ipdj.gov.pt/facam-como-nos-testemunhos</a></p> <p>§ Publicações com Dicas e Recomendações: <a href="https://ipdj.gov.pt/recomendacoes">https://ipdj.gov.pt/recomendacoes</a></p> <p>o Tem vindo a ser partilhadas on-line as melhores práticas nacionais (atividades, documentos, projetos) que estão a ser desenvolvidas por diferentes parceiros e comunidades locais:</p> <p>§ Municípios (Exemplo): Odivelas – Cidade Europeia do Desporto 2020 - <a href="https://www.facebook.com/odivelasced2020/">https://www.facebook.com/odivelasced2020/</a></p> <p>§ Universidades (Exemplo): U. Porto - <a href="https://www.facebook.com/DesportoU.Porto">facebook.com/DesportoU.Porto</a></p> <p>§ Organizações nacionais do setor desportivo e do terceiro setor: Federações, clubes, associações e ONGs</p> <p>§ Personalidades nacionais e atleta de elevado nível</p>		
--	---	--	--

	<p>· Direção Geral da Saúde – Ministério da Saúde</p> <p>o Página COVID-19 - <a href="https://covid19.min-saude.pt/">https://covid19.min-saude.pt/</a></p> <p>o Recomendações gerais em condições de isolamento social - <a href="https://covid19.min-saude.pt/estou-em-isolamento/">https://covid19.min-saude.pt/estou-em-isolamento/</a></p> <p>o Recomendações para prática de atividade física em condições de isolamento social - <a href="https://covid19.min-saude.pt/wp-content/uploads/2020/03/Corona-Atividade-Fi%CC%81sica.pdf">https://covid19.min-saude.pt/wp-content/uploads/2020/03/Corona-Atividade-Fi%CC%81sica.pdf</a></p> <p>o Recomendações de nutrição em condições de isolamento social - <a href="https://covid19.min-saude.pt/wp-content/uploads/2020/03/05-PNPAS_V5.pdf">https://covid19.min-saude.pt/wp-content/uploads/2020/03/05-PNPAS_V5.pdf</a></p> <p>o Recomendações de nutrição para crianças em condições de isolamento social - <a href="https://www.dgs.pt/documentos-e-publicacoes/cuidados-alimentares-e-atividades-para-criancas-em-tempos-de-covid-19.aspx">https://www.dgs.pt/documentos-e-publicacoes/cuidados-alimentares-e-atividades-para-criancas-em-tempos-de-covid-19.aspx</a></p> <p>Medidas excepcionais e temporárias tomadas na área do desporto:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. As ações de formação à distância realizadas (desde o dia 13 de março de 2020) foram equiparadas a ações de formação presencial para efeitos de determinação do número de horas necessárias à obtenção de unidades de crédito de formação contínua, com vista à revalidação do título profissional de treinador de desporto, bem como do título profissional de diretor técnico e de técnico de exercício físico.</li><li>2. Enquanto se verificar a inexistência de competições internacionais, fica suspensa a obrigação de renovação das inscrições dos praticantes desportivos, treinadores e árbitros no registo dos agentes desportivos de alto rendimento.</li><li>3. Foi suspensa a obrigação de renovação dos exames médico-desportivos.</li><li>4. Do ponto de vista dos regulamentos existia um problema relacionado com a entrada em vigor de medidas excepcionais na época em curso, pois legalmente elas apenas podem entrar em vigor na época seguinte. Assim o governo através de diploma em epígrafe, tendo em vista a resolução de problemas colocados pela Pandemia, estabeleceu que a aprovação de alterações a qualquer regulamento de federações desportivas que visem dar</li></ol>		
--	--	--	--

	<p>resposta a constrangimentos causados pela emergência de saúde pública ocasionada pela doença COVID-19 podem, excecionalmente, produzir efeitos durante as épocas desportivas em curso.</p> <p>5. O mesmo diploma estabeleceu ainda que o processo de renovação do reconhecimento do Estado das federações desportivas (Utilidade Publica Desportiva), que deveria ser feito até ao final de 2020, é adiado até 31 de dezembro de 2021.</p> <p>6. O enquadramento legal em Portugal, estabelece que mandato dos titulares dos órgãos das federações desportivas, bem como das ligas profissionais ou associações territoriais de clubes nelas filiadas é de quatro anos, em regra coincidente com o ciclo olímpico (Jogos Olímpicos de Verão). Este período excecional, acontece precisamente no ano em que deveriam ser realizadas as eleições nas federações desportivas, para além do facto dos jogos Olímpicos de Tóquio 2020 terem sido adiados para 2021. Foi assim estabelecido que que as eleições dos titulares dos órgãos das federações desportivas, bem como das ligas profissionais ou associações territoriais de clubes nelas filiadas, que devessem ter lugar no ano de 2020 podem realizar-se no ano de 2021, mediante deliberação da respetiva assembleia geral. Assim são prorrogados os mandatos em vigor até à mesma data.</p> <p>Medidas definidas para outros setores se aplicam também ao setor do desporto</p> <p>O Governo Português garantiu a existência de mecanismos financeiros que visam atenuar a perda súbita de receita, com acesso a financiamento através da linha de crédito específica Covid-19. Foram ainda estabelecidos benefícios fiscais, benefícios ao nível das contribuições sociais e também mecanismos de estabilização e manutenção do emprego.</p>		
<p><b>PUERTO RICO</b></p>	<p>Cierre de todas las instalaciones deportivas y recreativas. A través de las plataformas sociales del Ministerio, se realizan videos de actividad física para realizarse desde los hogares con atletas de renombre y entrenadores deportivos (esto incluye videos especializados para población envejeciente y con diversidad funcional) y se ofrecen charlas educativas sobre el manejo de emociones, cómo realizar actividad física con los menores de edad desde la casa, entre otros.</p>	<p>Intercambio de ideas y mejores prácticas para el sano desarrollo del deporte (a nivel base como de alto rendimiento) y la recreación en tiempo pico de contagio, ante posibles segundas olas de contagio y manejo de reaperturas graduales y escalonadas</p>	<p>Desarrollo de un plan con recomendaciones uniformes sobre la reapertura y reanudación de actividades deportivas y recreativas, considerando el impacto, progreso y desarrollo del contagio y el tipo de actividad deportiva con relación a su probabilidad de contagio.</p>

	Limitación de actividad física a caminar, trotar, correr, correr bicicleta y pasear con menores de edad o mascotas, por promedio de una hora en un horario limitado.		
<b>URUGUAY</b>	<p>Comunicado emitido el día 13/3/20, en el cual se informa que se suspenden todas las actividades deportivas con público. 2) Comunicado del día 24/4/20, en el cual se exhorta a no realizar actividades deportivas de cualquier disciplina. 3) La Secretaria Nacional del Deporte abre instancia de recepción y trabajo de protocolos de regreso para las 65 Federaciones Deportivas. 4) Eleva al MSP los protocolos para su aprobación.</p> <p>Spot publicitario de la campaña que está realizando la Secretaria Nacional del Deporte junto a Presidencia de la República, con el objetivo de concientizar a los uruguayos sobre el uso de tapabocas contra la lucha del COVID-19. link correspondiente: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=JrOPtNQ6DXA&amp;feature=youtu.be">https://www.youtube.com/watch?v=JrOPtNQ6DXA&amp;feature=youtu.be</a></p>	Intercambio permanente de información sobre los protocolos, en instalación y resultados. Trabajos estadísticos	Articulando entre los países sus políticas de lucha contra el COVID-19 .

<p><b>VENEZUELA</b></p>	<p><b><u>POLITICA DE MASIFICACION DEL DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y EDUCACION FÍSICA:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación, producción y ejecución del programa de TV “<b>Actívate en Casa</b>”, una hora diaria sobre actividad física y recreación en el marco del COVID-dirigido a la familia durante la cuarentena.</li> <li>2. Marco flexibilización de la cuarentena activación Plan “<b>Recréate en Comunidad y en Paz</b>”, dirigido a la atención de niños hasta 12 años, adolescentes hasta 16 años y al Adulto Mayor con actividades deportivas y recreativas en los 335 municipios con 10.000 promotores deportivos conjuntamente con la Misión Barrio Adentro Deportivo.</li> <li>3. Plan de formación con la realización del <b>1er Curso de Gerencia Deportiva en línea</b> con la participación de 1050 personas del ámbito deportivo. Inicio para la semana del 25 de mayo del 2do Curso con la participación de 750 personas.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Preparación Plan certificado de formación en Gerencia Deportiva con expertos internacionales en línea</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Realización de un Foro Mundial sobre la "Masificación" del Deporte y la Actividad Física, durante la pandemia y la postpandemia, hasta que se supere la amenaza del COVID -19 en el mundo, tomando en consideración que los gobiernos están obligados a velar por la buena salud de sus pueblos.</li> <li>2. Plan de formación en Gerencia Deportiva con la</li> </ol>
-------------------------	--	--	--

	<p>4. 1er Foro on Line con los egresados de la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes con 86 ponentes internacionales de Colombia, Chile, Cuba y México.</p> <p>Lanzamiento vía virtual del Programa de Ajedrez para niños y Juegos Deportivos Virtuales.</p> <p><b><u>POLITICA DE DEPORTE DE RENDIMIENTO:</u></b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <b>Plan comunicacional</b> con atletas de alto rendimiento para la campaña #Yo entreno en Casa” y #Quédate en Casa”.</li> <li>2. Plan de formación on line desde el Centro Nacional de Formación del Deporte de 90 entrenadores de los cuales 60 en Curso básico, 20 en Cursos de Especialización y 10 en Curso de Perfeccionamiento de las federaciones de Atletismo, Canotaje, Fisicoculturismo, Esgrima, Natación, Kempo, Kickboxing, Pentatlón y Surf.</li> <li>3. Realización del curso de formación en línea con la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV) para 40 funcionarios-entrenadores para el idioma inglés, Ruta Tokio 2021.</li> <li>4. Preparaciones propuestas del Plan Vuelta al Trabajo y Plan Vuelta a Entrenamientos (Líneas Estratégicas)</li> <li>5. <b>Atención integral atletas, entrenadores, federaciones</b></li> </ol> <p><b>Atletas y Técnicos en Venezuela:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Instalación de Punto de Control Epidemiológico COVID-19 permanente en la sede del MPP Juventud y Deporte desde el día 14 de marzo: se han efectuado 5.000 controles y recepción en aeropuerto y control epidemiológico (cuarentena) a 95 atletas que retornaron del exterior; efectuados despistajes de COVID-19 a atletas, entrenadores, fisioterapeutas y funcionarios en articulación permanente con MPPSalud.</li> <li>✓ Seguimiento permanente requerimientos de los atletas, técnicos y federativos, a través de Video conferencias y contacto permanente desde Ministro hasta Planificadores.</li> <li>✓ Asistencia Psicológica para entrenamiento a 80 atletas entre convencionales y adaptados desde sus casas.</li> <li>✓ Coordinación con los gobernadores(as) de los estados la distribución de alimentación (CLAP) y salud. (1.400 cajas de CLAP entregadas)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coordinación plan certificado de formación y actualización para entrenadores y técnicos en disciplinas deportivas con expertos internacionales en línea en las áreas siguientes: Informática e Innovación Tecnológica, Nutrición y Dietética, Legislación Deportiva, Gerencia y Administración del Deporte, Teoría- Metodología y Planificación del Entrenamiento Deportivo y Marketing Deportivo</li> <li>2. Plan formación en línea para psicólogos en materia deportiva durante y post COVID-19 para tención atletas certificados</li> <li>3. Preparación de un plan conjunto de normativas y de preparación para atletas de deporte de rendimiento durante y post cuarentena</li> </ol> <p>Evaluación en el marco de la situación por países las posibles bases de entrenamiento para atletas post COVID-19 rumbo a los próximos Juegos Olímpicos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. ubicación de expertos en línea con certificación internacional</li> <li>4. Financiamiento para programas de cooperación dirigido a la adquisición de equipos y materiales deportivos orientado a la Masificación Deportiva post COVID-19. (Incluyendo financiamiento para producción de mascarillas y equipos de protección).</li> <li>5. Financiamiento para adquisición de equipos para producción de videos, portátiles y tabletas, contribuyendo a la interacción digital.</li> <li>6. Realización de un Foro sobre las condiciones de entrenamiento y el futuro profesional, en un mundo que se plantea limitado, a las presentaciones públicas, cuáles serán las reglas de juego, como se vislumbra el marketing del deporte y los deportistas.</li> <li>7. Plan de cooperación para la formación y actualización de</li> </ol>
--	---	---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cancelación Becas por Rendimiento Deportivo a 741 atletas correspondiente enero – mayo.</li> <li>✓ Cancelación gastos de funcionamiento a 39 federaciones deportivas correspondiente a enero - agosto (8 meses)</li> <li>✓ Cancelación Manutención de 111 Atletas Priorizados Ruta Tokio 2020</li> <li>✓ Cancelación Honorarios profesionales a 224 entrenadores (mayo 2020)</li> <li>✓ Cancelación remuneración de 11 docentes de la selección de tutorial para 105 atletas, correspondiente a los meses de enero a abril.</li> </ul> <p><b>Atención Atletas y Entrenadores en el Exterior:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Manutención de atletas - entrenadores en el exterior y traslados hacia Venezuela (marzo, abril y mayo) con una inversión de \$ 180.000.000,00</li> <li>✓ Seguimiento epidemiológico y psicológico a 72 atletas ubicados en el exterior de los cuales 27 residen en permanentemente</li> <li>✓ Continuar plan traslado a Venezuela de atletas y entrenadores, de acuerdo a prioridades conjuntamente con Cancillería.</li> <li>✓ Plan seguimiento y evaluación entrenamiento de los atletas desde sus casas.</li> <li>✓ Plan evaluación entrenamiento por disciplinas individuales en instalaciones deportivas</li> </ul>		<p>entrenadores y técnicos con certificación internacional en el marco COVID-19</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>8. Apoyo para la preparación en el marco de los países iberoamericanos de las normativas para entrenamiento de alto rendimiento durante y post COVID</li> <li>9. Establecimiento de cooperación en la evaluación por países para establecimiento de bases de entrenamiento alto rendimiento post COVID-19</li> <li>10. Preparación de una campaña internacional con representantes de atletas clasificados Ruta Tokio 2020 por países, incentivando la campaña “YoEntrenoenCasa” con el patrocinio CID, UNESCO, SEGIB.</li> </ol>
--	---	--	--

<b>VENEZUELA</b>	<p><b>Contexto de análisis en el marco del COVID-19:</b> Durante la pandemia la vida laboral y educativa de la población a nivel mundial cambio a formato digital, aumentando sus horas sedentarias y en condiciones ambientales distintas, por ejemplo: menos tiempo para caminar, para el contacto social presencial, con la naturaleza al aire libre, cambios en los horarios de hábitos personales como comer, dormir, su espacio de estudio o de trabajo, se readequa a una nueva dinámica, y no necesariamente con un mínimo de condiciones de comodidad y ergonómicas. Todo ello de alguna forma influye en las condiciones físicas y emocionales de las personas. Las probabilidades de superar la pandemia, al día de hoy, están planteadas en el largo plazo, por lo que los gobiernos, parecieran tener entre sus retos, no solo superar la emergencia sanitaria y económica, sino procurar que la población sana prevalezca en óptimas condiciones, por ello la actividad física y el deporte constituyen un instrumento esencial de apoyo para preservar la buena salud física y mental en tiempos de pandemia.</p> <p>En este sentido, sería importante considerar un foro virtual entre los países que integran el Consejo Iberoamericano del Deporte para dar a conocer las mejores prácticas, a fin de construir rutinas comunes, sistemas de información, canales de comunicación comunes, que ilustren a la población sobre nuevos hábitos y practicas sanas en contextos geográficamente distintos, pero espacialmente limitados y cerrados por la misma situación común entre todos, el COVID-19.</p>
------------------	--

\* Especial énfasis en políticas para la niñez, mujeres, adultos mayores y personas en situación de discapacidad.